



## SYLLABUS: MEDICINA

<b>NOMBRE DEL MÓDULO</b>	<b>PSIQUIATRÍA</b>
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS (EXPRESADOS EN SCT-CHILE)</b>	4 SCT-CHILE Horas presenciales semanales: 72 Horas no presenciales semanales: 36 Horas totales semanales: 108
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	Ciencias Médicas y de Salud
<b>SEMESTRE</b>	8
<b>REQUISITOS</b>	Psicopatología
<b>UNIDAD RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SYLLABUS</b>	Escuela de Medicina

<p><b>COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO AL QUE CONTRIBUYE ESTE MÓDULO Y NIVEL DE LOGRO DE CADA UNA DE ELLAS.</b></p>	<p>Módulo de la línea de formación disciplinar, correspondiente al nivel 8 de la Carrera de Medicina, de carácter teórico-práctico. Al término del módulo el estudiante habrá adquirido las competencias para fundamentar los principales trastornos mentales a partir del análisis crítico de las bases psicopatológicas, neurobiológicas y psicosociales que configuran los cuadros clínicos de salud mental y la evidencia disponible, en las distintas etapas del ciclo vital, lo que le permitirá proponer diagnósticos, planes de estudio y planes terapéuticos integrales, con especial énfasis en la correcta prescripción de psicofármacos y valorando las terapias coadyuvantes, reconociendo la importancia del trabajo en equipo, en los distintos niveles de atención en salud, encuadrado en el marco ético y legal vigente, y considerando los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud.</p> <p><b>COMPETENCIA N°1: PREVENIR</b> <b>Prevenir</b> enfermedades, en los niveles primario, secundario y terciario, durante todo el ciclo vital, poniendo énfasis en la promoción de estilos de vida saludable, con la finalidad de interponer barreras en la historia natural del proceso salud-enfermedad de los individuos, familias y/o comunidades. <b>Nivel de logro: Intermedio</b></p> <p><b>COMPETENCIA N°2: DIAGNOSTICAR</b> <b>Diagnosticar</b>, en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, identificando factores de riesgo de morbilidad, discriminando prioridad y complejidad, integrando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, utilizando para ello las redes sanitarias, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población. <b>Nivel de logro: Avanzado</b></p> <p><b>COMPETENCIA N°3: TRATAR</b> <b>Tratar</b>, en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables y manejo inicial de patologías derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, discriminando prioridad y complejidad, integrando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, utilizando para ello las redes sanitarias, aplicando procedimientos médicos y/o quirúrgicos, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población. <b>Nivel de logro: Avanzado</b></p> <p><b>COMPETENCIA N°4: DERIVAR</b> <b>Derivar</b>, en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, en cualquier etapa del ciclo vital, discriminando prioridad y complejidad, utilizando para ello las redes sanitarias existentes, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o</p>
--	---

	<p>resolver los problemas de salud de la población. <b>Nivel de logro: Avanzado</b></p> <p><b>COMPETENCIA N°5: REHABILITAR</b> <b>Rehabilitar</b> el estado de salud de los personas, aplicando acciones sanitarias destinadas a atender secuelas y/o disfunciones producto de enfermedades, con el objeto de contribuir a restituir las capacidades y funciones físicas, psicológicas y laborales, para una satisfactoria reinserción social. <b>Nivel de logro: Básico</b></p> <p><b>COMPETENCIA N°8: VALORES</b> Demostrar estricto apego a los <b>valores morales universales y al marco ético-legal</b> que regula el quehacer médico, manteniendo un comportamiento honesto, responsable y empático ante los miembros de la comunidad, reconociendo los derechos de los pacientes, con el fin de promover un actuar humanitario comprometido con la protección de la vida, tolerante frente a las diferencias y respetuoso de las personas. <b>Nivel de logro: Avanzado</b></p> <p><b>COMPETENCIA N°10: EVALUAR</b> Reconocer la <b>evaluación externa y la autoevaluación</b> como aspectos relevantes y esenciales del quehacer profesional, teniendo en consideración el rol asistencial, científico y social del médico, la visión-misión de la Carrera, la necesidad de perfeccionamiento continuo, las exigencias del entorno y las normativas vigentes, con objeto de valorar y practicar los principios de calidad, consistencia y consecuencia en el desempeño laboral. <b>Nivel de logro: Avanzado</b></p>
<p><b>APRENDIZAJES</b></p>	<p><b>COMPETENCIA N°1: PREVENIR</b> <b>Aprendizaje:</b> Fundamenta la prevención secundaria en salud en las distintas especialidades y subespecialidades médicas, a través del proceso diagnóstico cuando corresponda y los exámenes complementarios y procedimientos médico-quirúrgicos que lo avalan, tanto para resolución del problema de salud actual, como para la prevención de estados patológicos que pueden derivarse de este, contribuyendo a elevar el nivel de salud de las personas y comunidades.</p> <p><b>COMPETENCIA N°2: DIAGNOSTICAR</b> <b>Aprendizaje N°1:</b> Domina la anamnesis como procedimiento fundamental para la aproximación al diagnóstico clínico, en distintas</p>

etapas del ciclo vital y en relación a diferentes áreas o especialidades médicas.

**Aprendizaje N°2:** Interpreta con certeza los hallazgos del examen físico completo, dominando su técnica en las distintas etapas del ciclo vital y referido a diferentes áreas o especialidades médicas y quirúrgicas, para fundamentar las hipótesis diagnósticas.

**Aprendizaje N°3:** Formula hipótesis diagnósticas sindromáticas, diferenciales y etiológicas de acuerdo a la especialidad médica que corresponda, como parte fundamental del acto médico para la toma de decisiones profesionales, con base en la evidencia científica publicada.

**Aprendizaje N°4:** Establece diagnósticos integrales (sindromáticos, diferenciales y etiológicos) a través del razonamiento clínico, con base en elementos extraídos de la correcta anamnesis y examen físico, para determinar el diagnóstico de certeza que permitirá al futuro clínico tomar la conducta médica que corresponda, en las distintas especialidades de la medicina y los diferentes niveles de atención en salud.

**Aprendizaje N°5:** Interpreta los resultados de exámenes complementarios y/o procedimientos diagnósticos médico-quirúrgicos, en el contexto de apoyo para la confirmación de hipótesis diagnósticas planteadas con base en fundamentos clínicos, en los distintos niveles de atención en salud.

#### **COMPETENCIA N°3: TRATAR**

**Aprendizaje N°1:** Integra la aplicación, relevancia y utilidad de la Medicina Basada en Evidencia en relación a la toma de decisiones terapéuticas, que permitirán el tratamiento de las distintas enfermedades en función de su complejidad y del nivel de atención en salud en que se encuentra el paciente.

**Aprendizaje N°2:** Restablece la salud de las personas y/o realizar prevención secundaria de enfermedades, en consecuencia con el cuadro clínico del paciente, sus consideraciones biopsicosociales y el nivel de atención en salud que le corresponde, integrando los aspectos farmacológicos y la aplicación clínica de las distintas familias de medicamentos disponibles.

**Aprendizaje N°3:** Argumenta la prescripción de tratamientos médicos y quirúrgicos, farmacológicos y no farmacológicos, en forma eficaz, eficiente y oportuna, de enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables y manejo inicial de patologías derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, discriminando prioridad y complejidad, con miras idealmente a la recuperación del paciente, como también al alivio de sus síntomas y a evitar la progresión de las mismas, acorde al nivel de un médico general con capacidad de especialización.

#### **COMPETENCIA N°4: DERIVAR**

**Aprendizaje N°1:** Discrimina entre los distintos niveles de atención en salud y su articulación con la estructura de la Red Asistencial, necesaria para la derivación de pacientes a especialidades médicas o centros de mayor complejidad cuando corresponda, considerando las directrices que rigen los canales de derivación.

**Aprendizaje N°2:** Integra los aspectos clínicos del paciente con los criterios de derivación y/o de gravedad de las patologías más prevalentes, en función de la toma de decisiones sobre interconsultas o derivaciones a centros de salud de mayor complejidad.

**Aprendizaje N°3:** Evalúa la correcta aplicación de protocolos y/o normativas vigentes en la derivación o traslado de pacientes, considerando la complejidad y/o gravedad de su problema de salud que requiere una atención de salud oportuna y de calidad.

**COMPETENCIA N°5: REHABILITAR**

**Aprendizaje N°1:** Discrimina los fundamentos, objetivos, procedimientos y recursos disponibles para la rehabilitación integral del paciente, orientados a restituir en la medida que sea posible, sus capacidades físicas, psicológicas y/o laborales, a partir de la complejidad de su estado de salud y su nivel basal de funcionalidad.

**Aprendizaje N°2:** Plantea alternativas terapéuticas en el ámbito de la salud mental, como un mecanismo coadyuvante que puede contribuir a la rehabilitación integral de un paciente.

**Aprendizaje N°3:** Integra los programas nacionales destinados a la rehabilitación en salud, así como sus mecanismos de aplicación en las diferentes patologías considerando el nivel de atención en salud.

**Aprendizaje N°4:** Justifica el rol de la familia como herramienta fundamental en la rehabilitación del paciente, relevando su contexto biopsicosocial y su reinserción en la sociedad.

**Aprendizaje N°5:** Justifica el rol de las redes de apoyo dependientes del servicio de salud y de otros organismos públicos, así como aquellas que son propias del paciente y su familia, y las relativas a su entorno social, como herramientas útiles en el proceso de rehabilitación integral del paciente.

**COMPETENCIA N°8: VALORES**

**Aprendizaje N°1:** Integra el marco ético asociado a las disciplinas de la salud, y en particular, a la Carrera de Medicina, como elemento fundamental para el correcto ejercicio de la profesión médica, relevando los principios de bienestar, autonomía y justicia social.

**Aprendizaje N°2:** Argumenta respecto de dilemas morales que se desprenden de situaciones clínicas reales, y en cómo estos se resuelven desde un pensamiento moral formal y orientado a principios universales.

**Aprendizaje N°3:** Discrimina los mecanismos para resolver los dilemas morales o éticos asociados al ejercicio de la medicina, al momento de tomar decisiones profesionales, de acuerdo al contexto clínico del paciente.

**Aprendizaje N°4:** Comunica la información médica relativa a procedimientos a realizar, diagnósticos, tratamientos y/o derivaciones e interconsultas, tanto al paciente como a sus familiares o representantes legales, utilizando un lenguaje claro y adecuado para su nivel socio cultural.

**COMPETENCIA N°10: EVALUAR**



	<p><b>Aprendizaje N°1:</b> Evalúa los aspectos actitudinales de su quehacer en la práctica profesional, necesario en las relaciones con pacientes, sus pares, docentes y otros miembros del equipo de salud.</p> <p><b>Aprendizaje N°2:</b> Evalúa sus aspectos actitudinales durante la entrevista médica, para favorecer relaciones médico paciente empáticas, en un ambiente de confianza y respeto mutuo, y siempre desde un enfoque biopsicosocial.</p>
<p><b>UNIDADES DE APRENDIZAJES Y SABERES ESENCIALES</b></p>	<p>El módulo Psiquiatría propone la formación de estudiantes con alta capacidad de autoaprendizaje, con el objetivo de perfilar un Médico <b>eminente clínico</b>, con sentido de análisis crítico ante diversas situaciones clínicas.</p> <p>Los contenidos teóricos y prácticos se impartirán en las unidades siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Unidad 1: Generalidades en psiquiatría</b></li> <li>• <b>Unidad 2: Trastorno mental orgánico</b></li> <li>• <b>Unidad 3: Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de sustancias psicoactivas</b></li> <li>• <b>Unidad 4: Esquizofrenia y otras psicosis</b></li> <li>• <b>Unidad 5: Trastornos del humor</b></li> <li>• <b>Unidad 6: Trastornos neuróticos secundarios a situaciones estresantes y otros trastornos somatomorfos</b></li> <li>• <b>Unidad 7: Trastornos de personalidad</b></li> <li>• <b>Unidad 8: Trastornos del comportamiento secundarios a disfunciones fisiológicas y factores somáticos</b></li> <li>• <b>Unidad 9: Trastornos mentales en niños y adolescentes</b></li> </ul> <p>En cada una de las unidades deberán estudiar las enfermedades más prevalentes, tanto en la consulta ambulatoria como hospitalaria, relevante para el manejo médico en el área de Psiquiatría, en las distintas etapas del ciclo vital.</p> <p>Los estudiantes deberán aplicar los conocimientos teóricos que adquiera en el transcurso de este módulo, en el contexto de una enfermedad en estudio y de su tratamiento, según el nivel de complejidad exigida para su avance curricular. En cada una de las situaciones clínicas revisadas deberán demostrar conocimientos respecto de sus formas de presentación clínica, aspectos epidemiológicos, fisiopatológicos, diagnóstico diferencial, estudios bioquímicos, de imágenes o histológicos según corresponda, enfocados a permitir el diagnóstico clínico. También deberán demostrar conocimientos respecto del tratamiento de la patología en cuestión, considerando el enfoque preventivo y de rehabilitación cuando corresponda, además de esquemas de tratamiento farmacológicos necesarios según el nivel de aprendizaje exigido para el curso.</p> <p>Por último, deberán demostrar la adquisición de competencias actitudinales propias del profesionalismo médico, mediante la aplicación de estos conceptos en sus desempeños con pares, docentes, pacientes, familiares y equipo de salud.</p> <p>En la primera unidad se revisarán los aspectos generales transversales a las patologías psiquiátricas, mientras que en las siguientes</p>

unidades se revisarán las patologías más prevalentes, de las que se espera que el estudiante adquiriera las mismas competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales, pero referidas al área de la psiquiatría que corresponda.

A continuación se presentan los saberes:

- **Unidad 1: Generalidades en psiquiatría**

**Saber:**

- Plantear hipótesis diagnósticas precoces de patologías de salud mental, con base tanto en la anamnesis y examen físico, como en la evidencia científica publicada, y considerando los aspectos epidemiológicos, como contribución a la prevención secundaria de estados patológicos que pudieran derivarse de la situación de salud del paciente.
- Relacionar los conceptos semiológicos con los hallazgos del examen físico en todas las etapas de ciclo vital, en patologías del área de la salud mental.
- Relacionar los conceptos semiológicos con los hallazgos del examen físico en todas las etapas de ciclo vital, en patologías orgánicas de diversa índole que pudieran tener traducción psicopatológica o psiquiátrica.
- Proponer diagnósticos sindromáticos como base para la búsqueda del diagnóstico de certeza de patologías del área de la Psiquiatría.

**Saber hacer:**

- Organizar la información obtenida a partir de la anamnesis completa y detallada, en función de una hipótesis diagnóstica coherente en patologías de salud mental.
- Realizar el examen físico correcto y completo en personas en distintas etapas del ciclo vital, que cursan con patologías de salud mental.
- Realizar el examen físico en personas en distintas etapas del ciclo vital, que cursan con patologías de salud mental, en un ambiente de respeto y empatía.

**Saber ser/convivir:**

- Valorar la importancia del examen físico general y segmentario, en todas las etapas del ciclo vital, como procedimiento fundamental del diagnóstico clínico, y que aplicado en un ambiente de empatía, respeto y privacidad, contribuye a la relación médico paciente.
- Valorar la importancia de los planteamientos diagnósticos probables y los planes de estudios solicitados en consecuencia con la individualidad y entorno biopsicosocial del paciente, como mecanismos útiles en la prevención de estados patológicos que pueden derivarse de este.

- **Unidades 2 a 9**

**Saber:**

- Explicar los resultados de exámenes y/o procedimientos diagnósticos en patologías de salud mental, sobre la base de su sensibilidad y especificidad, como insumos que detectan elementos clínicos patológicos precozmente que puedan ser intervenidos, previniendo nuevos estados patológicos.
- Integrar los elementos diferenciadores de las patologías de salud mental, en la entrevista médica de un paciente, sus familiares o responsables legales.
- Relacionar los conceptos semiológicos con los hallazgos del examen físico en todas las etapas de ciclo vital, en patologías del área de la salud mental.
- Relacionar los conceptos semiológicos con los hallazgos del examen físico en todas las etapas de ciclo vital, en patologías orgánicas de diversa índole que pudieran tener traducción psicopatológica o psiquiátrica.
- Explicar con base en evidencia científica publicada los posibles diagnósticos en un paciente que cursa patologías de Salud Mental.
- Explicar con base en evidencia científica publicada los exámenes complementarios de laboratorio y/o imagenológicos necesarios frente a una hipótesis diagnóstica en patologías de Salud Mental.
- Proponer diagnósticos sindromáticos como base para la búsqueda del diagnóstico de certeza de patologías del área de la Psiquiatría.
- Proponer diagnósticos diferenciales como base para la búsqueda del diagnóstico de certeza entre varias alternativas posibles, en el área de la Psiquiatría.
- Proponer diagnósticos etiológicos como base para la búsqueda de la causa del diagnóstico de certeza entre varias alternativas posibles, en el área de la Psiquiatría.
- Explicar cuál es el valor y utilidad de los métodos de tamizaje, distinguiendo entre sensibilidad y especificidad de las pruebas diagnósticas en patologías del área de la Psiquiatría.
- Explicar cuál es el valor y utilidad de solicitar exámenes complementarios de laboratorio y/o imagenológicos, considerando su sensibilidad y especificidad en el área de la Psiquiatría.
- Analizar los resultados de los exámenes complementarios de laboratorio y/o imagenológicos, sobre la base de su sensibilidad y especificidad, en concordancia con la hipótesis diagnóstica planteada en el área de la Psiquiatría.
- Analizar los resultados de los procedimientos clínicos médico-quirúrgicos realizados, sobre la base de su sensibilidad y especificidad, en concordancia con la hipótesis diagnóstica planteada en el área de la Psiquiatría.
- Integrar la solicitud de exámenes de laboratorio y/o imagenológicos complementarios cuando sea necesario, en sus sospechas diagnósticas del área de la Psiquiatría.
- Relacionar conocimientos científicos, básicos y clínicos, con los aspectos conceptuales y teóricos de la Medicina Basada en la Evidencia, en función de la toma de decisiones terapéuticas en patologías de Salud Mental.



- Relacionar los principales grupos farmacológicos que existen con su aplicación en el tratamiento de patologías relevantes en Salud Mental.
- Reportar las formas terapéuticas, dosis, efectos adversos e interacciones farmacológicas de los principales grupos de fármacos disponibles para el tratamiento de patologías prevalentes en Salud Mental.
- Establecer la importancia y las limitantes de la prescripción farmacológica, considerando las situaciones clínicas de patologías de Salud Mental, especialmente en el caso de medicamentos potencialmente adictivos y/o tóxicos.
- Integrar las distintas posibilidades terapéuticas farmacológicas para una misma patología en diferentes pacientes, ya sea en contextos clínicos simulados o durante su práctica clínica supervisada de Psiquiatría.
- Fundamentar la importancia del apoyo psicológico en patologías de salud mental, como alternativa terapéutica por sí misma o en conjunto con farmacoterapia u otras.
- Explicar las indicaciones, alternativas, protocolos y riesgos de los distintos tipos de tratamientos médicos, quirúrgicos, farmacológicos y no farmacológicos, disponibles para patologías de salud mental.
- Integrar las distintas especialidades médicas que la red de atención de salud otorga, en la atención de calidad y oportuna de situaciones clínicas de Salud Mental.
- Reconocer el nivel de resolución óptima para cada situación clínica de Salud Mental, y por ende el nodo de la red correspondiente.
- Explicar las señales de alarma del examen físico y los criterios de derivación que se asocian, que determinen la evaluación por especialidad o el traslado del paciente que cursa con patología de Salud Mental, a otro servicio clínico o establecimiento de salud.
- Reconocer los principales documentos que se requieren para la solicitud de interconsultas y/o derivaciones a centros de salud, en pacientes que cursan con patologías de Salud Mental.
- Explicar los protocolos y normativas que se aplican en el traslado de un paciente que cursa con patologías de Salud Mental, de acuerdo a la complejidad y gravedad de la enfermedad.
- Explicar cuáles son los métodos de rehabilitación disponibles para las patologías más prevalentes de Salud Mental, sus indicaciones, contraindicaciones y resultados esperados.
- Explicar las bases teóricas que respaldan las terapias farmacológicas coadyuvantes en la rehabilitación de patologías psiquiátricas.
- Demostrar conocimiento respecto de los distintos programas de rehabilitación validados por el Ministerio de Salud, referidos a la Psiquiatría.
- Reportar cuál es la importancia de la participación de la familia en la rehabilitación de un paciente con patología psiquiátrica.
- Relacionar las diversas redes de apoyo como parte del proceso de rehabilitación de patologías de Salud Mental.
- Justificar el marco legal y ético asociado al consentimiento informado en la práctica clínica de Psiquiatría.
- Integrar los principios morales que direccionan el ejercicio de la Medicina, en su práctica clínica de Psiquiatría.
- Relacionar los principios universales de pensamiento ético y moral con casos clínicos cotidianos que observa en su práctica de

	<p>Psiquiatría.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relacionar las posibles vías para resolver dilemas ético–jurídicos propios de la práctica médica con casos clínicos atinentes de Psiquiatría.</li> <li>- Demostrar conocimientos sobre estrategias de comunicación efectiva de información médica durante su práctica de Psiquiatría.</li> <li>- Integrar como estudiante de Medicina el Decálogo de las Buenas Prácticas Médicas del Colegio Médico de Chile y de otros referentes en el área, durante su práctica de Psiquiatría.</li> <li>- Integrar los pasos de la entrevista médica de acuerdo a la Guía de Calgary – Cambridge, en su práctica de Psiquiatría.</li> </ul> <p><b>Saber hacer:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar solicitudes pertinentes de exámenes complementarios orientados al diagnóstico preventivo en patologías de salud mental.</li> <li>- Realizar una correcta interpretación de los resultados de exámenes complementarios, que eventualmente revelen situaciones de salud adversas derivadas de la condición clínica actual del paciente, en contextos clínicos relacionados con patologías de salud mental.</li> <li>- Realizar la entrevista médica en forma empática, respetuosa y asertiva, ya sea al paciente, sus familiares o responsables legales, teniendo en consideración la etapa del ciclo vital del enfermo y su contexto sociocultural, en ambientes simulados o reales de patologías de salud mental.</li> <li>- Confeccionar una anamnesis completa y detallada, con base en la información semiológica relativa a patologías de salud mental.</li> <li>- Realizar el examen físico correcto y completo en personas en distintas etapas del ciclo vital, que cursan con patologías de salud mental.</li> <li>- Realizar el examen físico en personas en distintas etapas del ciclo vital, que cursan con patologías de salud mental, en un ambiente de respeto y empatía.</li> <li>- Realizar búsqueda bibliográfica basada en evidencia, que respalde la relación entre los aspectos semiológicos y los planteamientos diagnósticos sindromáticos en Psiquiatría.</li> <li>- Realizar búsqueda bibliográfica basada en evidencia que respalde la relación entre los eventuales exámenes complementarios y los planteamientos diagnósticos sindromáticos en Psiquiatría.</li> <li>- Plantear diagnósticos sindromáticos, diferenciales y etiológicos, con fundamento científico en el área de la psiquiatría.</li> <li>- Realizar la solicitud de exámenes de laboratorio y/o imagenológicos cuando corresponda, en el área de la Psiquiatría.</li> <li>- Reportar su interpretación de los resultados de exámenes complementarios, en congruencia con la condición de salud del paciente, en patologías de Psiquiatría.</li> <li>- Realizar propuestas de planes terapéuticos basados en evidencia científica, en relación con patologías del área de Salud Mental.</li> <li>- Utilizar la información publicada con base en la evidencia científica, tanto nacional como internacional (OMS, FDA e ISP) en el</li> </ul>
--	--

	<p>análisis crítico de la utilidad de una determinada alternativa terapéutica farmacológica, o su necesidad de ser desestimada, en patologías de salud mental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prescribir propuestas de planes terapéuticos farmacológicos de las patologías de Salud Mental prevalentes, considerando presentaciones farmacológicas, dosis terapéuticas, efectos adversos e interacciones, en contextos clínicos teóricos, simulados, o durante su práctica clínica supervisada.</li> <li>- Realizar propuestas de manejo de patologías de salud mental, que incluyan psicoterapia cuando corresponda, en escenarios simulados o en contextos clínicos teóricos.</li> <li>- Realizar propuestas de planes terapéuticos integrales en patologías de Salud Mental, considerando alternativas farmacológicas, quirúrgicas y no farmacológicas, así como la complejidad de la patología.</li> <li>- Practicar ejemplos de derivación de pacientes con patologías de Salud Mental, considerando los niveles de atención involucrados y la complejidad de la red asistencial.</li> <li>- Proponer interconsultas o derivaciones a otros establecimientos de la red de salud en que está inserto, de los pacientes que está evaluando durante su práctica clínica supervisada de Psiquiatría.</li> <li>- Practicar la solicitud de interconsultas o traslado de pacientes cuando corresponda, en función de los hallazgos de la historia clínica, y especialmente del examen físico, durante su práctica supervisada de Psiquiatría.</li> <li>- Realizar derivaciones simuladas en el contexto de patologías de Salud Mental, por medio de los documentos correspondientes.</li> <li>- Diseñar una propuesta de acciones de rehabilitación para patologías de Salud Mental, de acuerdo al nivel de atención en salud.</li> <li>- Proponer opciones terapéuticas en el ámbito de la psiquiatría frente a casos clínicos en su práctica clínica supervisada.</li> <li>- Ejemplificar los conceptos generales de las guías clínicas y normativas vigentes relativas a la rehabilitación de los pacientes en Salud Mental.</li> <li>- Realizar una propuesta general de rehabilitación del paciente con patología psiquiátrica, que incluya acciones que involucren a la familia.</li> <li>- Proponer un plan de rehabilitación que incluya las redes de apoyo disponibles para patologías de Salud Mental.</li> <li>- Aplicar los principios morales que operan en el ejercicio de la Medicina, durante su práctica clínica de Psiquiatría.</li> <li>- Aplicar los principios universales de pensamiento ético y moral frente a situaciones clínicas durante su práctica de Psiquiatría.</li> <li>- Proponer soluciones para problemas ético-jurídicos asociados a situaciones clínicas relativas a la Psiquiatría.</li> <li>- Realizar acciones de comunicación efectiva médica con los pacientes, sus familiares o representantes, durante su práctica clínica de Psiquiatría.</li> <li>- Establecer relaciones con sus pares, docentes y pacientes en su práctica de Psiquiatría, considerando las obligaciones que emanan del Decálogo de las Buenas Prácticas Médicas del Colegio Médico de Chile y de otros referentes.</li> <li>- Aplicar los fundamentos y pasos de la Guía de Calgary Cambridge como base para una relación médico-paciente efectiva y basada</li> </ul>
--	---

en la confianza y empatía, en su práctica de Psiquiatría.

**Saber ser/convivir:**

- Relevar la entrevista médica como pilar fundamental del acto médico, actuando con veracidad, empatía y respeto por el otro, con un lenguaje comprensible y siempre considerando la etapa del ciclo vital del enfermo y su contexto biopsicosocial.
- Valorar la importancia del examen físico general y segmentario, en todas las etapas del ciclo vital, como procedimiento fundamental del diagnóstico clínico, y que aplicado en un ambiente de empatía, respeto y privacidad, contribuye a la relación médico paciente.
- Relevar la importancia de la Medicina Basada en Evidencia en planteamientos diagnósticos, en cada una de las especialidades médicas, y en consecuencia, en las decisiones profesionales con respecto a la conducta a seguir.
- Relevar la importancia de realizar planteamientos diagnósticos correctos, considerando no solo los aspectos clínicos de la persona enferma, sino también su entorno biopsicosocial.
- Justificar la importancia de los exámenes complementarios y/o procedimientos clínicos médico-quirúrgicos, como mecanismos de apoyo para la confirmación de sospechas diagnósticas.
- Valorar la importancia de prescribir alternativas terapéuticas que estén reconocidas científicamente en cuanto a su utilidad y pertinencia, de acuerdo a la especialidad médica que corresponda, la gravedad y complejidad del paciente, y el nivel de atención en salud que corresponda.
- Valorar la terapéutica médica farmacológica como uno de los métodos de tratamiento de las enfermedades más utilizado en Medicina, aplicado en consideración con el entorno biopsicosocial del paciente.
- Valorar la terapéutica médica en todos sus ámbitos, como los elementos que permitirán tratar las enfermedades de las personas, respetando las creencias y particularidades del paciente y encuadrado en la normativa legal vigente.
- Relevar las opciones de oportunidad y calidad en atención de salud de los usuarios para una óptima e integral resolución de sus problemas de salud.
- Valorar la importancia de los hallazgos clínicos en el contexto biopsicosocial del paciente, como principal insumo para el diagnóstico de posibles complicaciones que determinen su eventual derivación o traslado.
- Respetar los protocolos y normativas vigentes para la realización de interconsultas y/o derivaciones de pacientes, así como los canales formales de comunicación oral y escrita, y la jerarquía de los equipos de salud.
- Valorar la inclusión de las distintas medidas de rehabilitación, disponibles, como parte del plan terapéutico de las patologías más prevalentes en cada especialidad médica, considerando siempre la integralidad del paciente y su contexto biopsicosocial.
- Valorar la importancia de la Salud Mental en la rehabilitación de un paciente, como un elemento clave desde la mirada integral y holística del ejercicio de la medicina.
- Respetar los distintos programas de rehabilitación, guías clínicas y normativas vigentes, validados por el Ministerio de Salud.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar el apoyo familiar como parte fundamental de la rehabilitación integral de las personas.</li> <li>- Valorar la importancia de las diversas redes de apoyo disponibles como parte del proceso de rehabilitación integral.</li> <li>- Valorar los principios de bienestar, autonomía y justicia social, así como la pluralidad de las concepciones morales, en distintos contextos culturales encontrados en la práctica clínica.</li> <li>- Valorar en su práctica clínica las distintas teorías éticas y morales que sustentan el quehacer médico.</li> <li>- Valorar los aspectos valóricos, éticos y jurídicos en la relación médico paciente, empatizando con concepciones éticas diferentes.</li> <li>- Relevar la importancia de una efectiva comunicación entre el médico y el paciente/familiares/representantes legales, veraz, empática y de acuerdo con el nivel sociocultural del receptor.</li> <li>- Relevar la importancia del correcto desempeño actitudinal del médico, considerando los principios de ética y bioética que corresponden.</li> <li>- Relevar la importancia de la entrevista médica como base del acto médico, considerando siempre a la persona enferma en su contexto integral biopsicosocial.</li> </ul>
<p><b>METODOLOGÍA A UTILIZAR</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Clases expositivas:</b> de acuerdo con el cronograma del módulo, el docente realizará sesiones expositivas al grupo curso donde entregará los contenidos teóricos de los temas de psiquiatría, estimulando la participación de los estudiantes mediante el uso de apoyos audiovisual cuando corresponda y/o metodologías activo-participativas.</li> <li>• <b>Seminarios y Talleres:</b> sesiones de trabajo de pequeños grupos en que los estudiantes discutirán un caso clínico de acuerdo con las patologías más prevalentes (esquizofrenia, trastornos depresivos, trastornos de ansiedad, bipolaridad, consumo y dependencia a drogas). Posterior a ellos, deberán realizar la exposición del trabajo, apoyados en la revisión de la bibliografía.</li> <li>• <b>Elaboración de informes:</b> cada seminario, taller y caso clínico analizado se acompañará de un informe escrito. La pauta para la confección de dicho informa se entregará oportunamente.</li> <li>• <b>Casos clínicos reales analizados en grupos:</b> los estudiantes realizarán la evaluación de un paciente de acuerdo con las patologías más prevalentes (esquizofrenia, trastornos depresivos, trastornos de ansiedad, bipolaridad, consumo y dependencia a drogas).</li> </ul>
<p><b>EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES</b></p>	<p>Las metodologías evaluativas contemplan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Pruebas escritas:</b> individuales. Podrán aplicarse bajo la modalidad de preguntas de opción múltiple y selección única, y/o verdadero y falso, y/o desarrollo breve o extenso.</li> <li>- <b>Quizes:</b> pruebas cortas, escritas e individuales que se aplicarán al inicio de cada sesión de trabajo grupal (seminarios, talleres, casos clínicos).</li> <li>- <b>Informes:</b> descritos en el ítem anterior.</li> <li>- <b>Evaluación actitudinal:</b> nota de apreciación de los docentes de acuerdo con el comportamiento y participación de los estudiantes en</li> </ul>

	<p>las actividades prácticas.</p> <p>- <b>Examen final:</b> escrito, individual, de carácter acumulativo con todos los contenidos revisados en el módulo. La metodología de preguntas podrá ser opción múltiple y selección única, y/o verdadero y falso, y/o desarrollo breve o extenso.</p> <p>Las evaluaciones se distribuirán de la siguiente forma, donde el conjunto de Parte teórica y Parte práctica pondera el 70% de la Nota Final del Módulo.</p> <p><b>1. Parte teórica:</b> Pondera el 60% de la Nota de Presentación a examen. Se realizarán tres pruebas escritas, cada una de las cuales pondera un 20%. Los contenidos de cada una de las pruebas serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primera prueba: Generalidades, trastornos orgánicos, trastornos psicóticos, psicofarmacología.</li> <li>- Segunda Prueba: Trastornos depresivos, ansiedad, bipolaridad, dependencia a drogas.</li> <li>- Tercera prueba: Urgencia psiquiátrica, trastornos de personalidad, psiquiatría Infantil y trastornos psicofisiológicos.</li> </ul> <p><b>2. Parte práctica:</b> consiste en la evaluación de los informes, seminarios y casos clínicos, y la nota de apreciación de los docentes. La parte práctica pondera 40% de la nota de presentación a examen.</p> <p><b>3. Examen final:</b> escrito e individual. Pondera el 30% de la Nota Final del Módulo. Para tener opción de rendirlo, el estudiante debe haber obtenido nota 4,0 o superior en la parte teórica y en la parte práctica, de forma independiente. Es de carácter aprobatorio, vale decir, si obtiene nota inferior a 3,9 se considera reprobado.</p> <p><b>El cálculo de la Nota Final del Módulo se realizará con base en el siguiente detalle:</b></p> <table border="1" data-bbox="577 991 2040 1201"> <tr> <td rowspan="6" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Nota de Presentación a Examen: 70%</td> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Parte teórica: 60%</td> <td>Prueba 1</td> <td style="text-align: center;">20%</td> </tr> <tr> <td>Prueba 2</td> <td style="text-align: center;">20%</td> </tr> <tr> <td>Prueba 3</td> <td style="text-align: center;">20%</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Parte Práctica: 40%</td> <td>Quizes</td> <td style="text-align: center;">20%</td> </tr> <tr> <td>Informes</td> <td style="text-align: center;">10%</td> </tr> <tr> <td>Apreciación actitudinal</td> <td style="text-align: center;">10%</td> </tr> </table> <p>Examen final: 30%</p>	Nota de Presentación a Examen: 70%	Parte teórica: 60%	Prueba 1	20%	Prueba 2	20%	Prueba 3	20%	Parte Práctica: 40%	Quizes	20%	Informes	10%	Apreciación actitudinal	10%
Nota de Presentación a Examen: 70%	Parte teórica: 60%			Prueba 1	20%											
				Prueba 2	20%											
			Prueba 3	20%												
	Parte Práctica: 40%		Quizes	20%												
			Informes	10%												
		Apreciación actitudinal	10%													
<p><b>REQUERIMIENTOS ESPECIALES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sobre asistencia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actividades prácticas son 100% obligatorias.</li> <li>- Si un estudiante no puede asistir a las actividades prácticas, debe avisar por correo electrónico al docente responsable del módulo</li> </ul> </li> </ul>															

antes de la actividad, y enviar justificativo visado por Secretaría Académica de la Escuela de Medicina.

- No se aceptarán justificaciones fuera de plazo. Lo anterior permite recuperar la actividad al final del curso.
  - Si un estudiante falta a dos actividades prácticas, además de recuperarlas deberá rendir el examen final, independiente de la nota de presentación que obtenga.
  - La asistencia a clases teóricas mínima requerida es de un 60% para optar a aprobar el módulo.
  - La asistencia a clase teórica mínima requerida para optar a eximir el examen es de 80%, independientemente de la nota de presentación que obtenga.
  - Toda inasistencia injustificada que exceda lo permitido en cada ítem significará la reprobación automática e inapelable del módulo.
- **Sobre evaluaciones:**
    - **Evaluaciones Opcionales o recuperativas:** tendrán derecho a rendir una prueba de recuperación:
      - todos los estudiantes que obtengan una nota inferior a 4.0 en las evaluaciones teóricas o prácticas.
      - los estudiantes que hayan faltado en forma justificada a alguna prueba y/o alguna actividad práctica.
      - en caso de que el estudiante rinda esta evaluación por ausencia justificada a una de las pruebas teóricas, la nota obtenida corresponderá a la nota de la evaluación inasistente.
      - en los demás casos, esta nota ponderará un 20% de la nota de presentación a examen.
    - **Examen final:**
      - la nota del examen final es reprobatoria por sí misma, es decir, si obtiene nota inferior a 4,0 debe rendir examen de segunda convocatoria.
      - los estudiantes que obtengan nota 5,5 o superior en las actividades teóricas y prácticas por separado, podrán eximirse del examen final. De acceder a esto, la nota final del módulo será la de presentación a examen.
    - **Examen de segunda convocatoria:**
      - deberán rendirlo los estudiantes que hayan sido reprobados en el examen final.
      - este examen será oral.
      - la nota obtenida se promediará con la nota del examen final. Este promedio corresponderá al 30% de la nota final del módulo.
  - **Otras disposiciones:**
    - El comportamiento en clases, en las actividades prácticas, y en las evaluaciones será sancionado según lo establece el Reglamento Interno de la Escuela de Medicina.



**CONDICIONES DE REPROBACIÓN DE MÓDULO, POR RAZONES ACADÉMICAS O DE CONDUCTA:**

1. Todas aquellas condiciones consignadas o derivadas de las Normas, Reglamentos u Ordenanzas de la Universidad de Talca, especialmente referidas al Reglamento de Régimen de Estudios, a la Ordenanza de Conducta Estudiantil y al Reglamento de Pruebas y Evaluaciones de la Institución.
2. Incumplimiento de los requisitos de aprobación establecidos en este Syllabus, en cuanto a notas mínimas, ponderaciones de notas y unidades de aprendizaje de aprobación obligatoria.
3. No observancia por parte del estudiante de aspectos relacionados con adecuada presentación personal, puntualidad en actividades presenciales, respeto hacia sus compañeros y profesores, y buen comportamiento en clase o en otra actividad académica.
4. Incumplimiento de las exigencias establecidas en los títulos II y III del Reglamento de Prácticas Clínicas de la Escuela de Medicina (se considerará incumplimiento de estas exigencias cuando el estudiante no acate por segunda vez alguno o todos los incisos numerados en los títulos II y III ya señalados).
5. Inasistencia a una prueba considerada obligatoria no recuperable.
6. Inasistencia no justificada a cualquier actividad académica presencial que sea de asistencia obligatoria 100%.
7. Incumplimiento del porcentaje mínimo de asistencia obligatoria exigido para clases teóricas (80% para los módulos de primer año, y 60% a 100%, según lo estipule el respectivo Syllabus, para los módulos del resto de los niveles de la carrera).

**OBSERVACIONES:**

a) Se considerará como justificación de inasistencia, lo siguiente:

- Trastorno de salud documentado con certificado médico pertinente al tipo y gravedad de la enfermedad.
- Accidente que amerite ausentismo.
- Fallecimiento de familiar cercano.
- Trámite justificado y autorizado por el encargado de curso o responsable local.
- Alguna condición excepcional, presentada por escrito por parte del alumno, autorizada por el Secretario Académico de la Escuela.
- El motivo de la inasistencia debe ser comunicado al encargado de curso, profesor responsable local, supervisor de práctica o autoridad superior de la Escuela con un máximo de 24 horas de ocurrida la inasistencia, y documentada en un máximo de 48 horas.

Cualquier otra situación se considerará inasistencia no justificada

b) Como causal de sanción o de reprobación, toda transgresión por parte del estudiante a las buenas costumbres, a las normas de buen comportamiento y a las exigencias de los reglamentos de conducta señalados, debe constar en anotación efectuada por el encargado de curso, coordinador local o autoridad superior de la Escuela, debidamente explicada o justificada por éste, realizada antes de 30 días después de ocurrida la falta y registrada en hoja de vida del alumno o en libro de anotaciones de demérito, disponibles en la



	<p>unidad docente-asistencial o en secretaría de la Escuela de Medicina.</p> <p>c) La responsabilidad del control de asistencia de los estudiantes a las distintas actividades académicas presenciales recaerá en el encargado de curso o coordinador local de internado, con la colaboración de docentes de aula y de monitores clínicos, bajo supervisión de la unidad de calidad y gestión, unidad de coordinación de campos clínicos y secretaría académica, según corresponda.</p> <p>d) Sin perjuicio de todo lo anterior, cualquier falta a las normativas institucionales que, por su gravedad, requieran otra sanción, el Director de Escuela o Decano tiene la potestad de instruir una investigación sumaria, de la cual tomará conocimiento y resolverá el Tribunal de Disciplina de la Universidad.</p>
<p><b>BIBLIOGRAFÍA</b></p>	<p><b><u>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</u></b></p> <p>1. Florenzano, R.; Carvajal, C. y Weil, K. (2008) <i>Psiquiatría</i> (2ª edición). Santiago, Chile.: Editorial Mediterráneo. 409 p.</p> <p><b><u>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</u></b></p> <p>1. Riquelme, R. y Quijada, M. (2007) <i>Psiquiatría y Salud Mental</i> (1ª edición). Santiago de Chile, Chile: Editorial Sociedad Chilena de Salud Mental.</p> <p>1. Sadock, B., Alcott, V. y Ruiz, P. (2015). <i>Kaplan &amp; Sadock: Sinopsis de Psiquiatría. Ciencias del comportamiento/Psiquiatría clínica</i> (11ª edición). Philadelphia, Estados Unidos: Editorial Lippincott Williams &amp; Wilkins. 1460 p.</p> <p>2. MINSAL, <i>Guías Clínicas GES sobre Depresión, Bipolaridad, Esquizofrenia</i> [en línea]. Disponibles en: <a href="http://www.minsal.cl">http://www.minsal.cl</a></p> <p>3. Asociación Americana de Psiquiatría (2014) <i>Actualización de la codificación del DSM-5®: Suplemento del Manual Diagnóstico y estadístico de Trastornos Mentales</i> (5ª edición) [en línea]. Disponible en: <a href="https://psychiatryonline.org/pb/assets/raw/dsm/pdf/Spanish_DSM-5%20Coding%20Update_Final.pdf">https://psychiatryonline.org/pb/assets/raw/dsm/pdf/Spanish_DSM-5%20Coding%20Update_Final.pdf</a></p>